



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

San Martín de Porres, 10 de enero del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0009 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privadas de la Jurisdicción de la UGEL 02.

Presente. –

ASUNTO : ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE MÓDULOS PRIORIZADOS EN EL SIAGIE: CREDENCIALES Y CALENDARIZACIÓN.

REFERENCIA:

Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU.

Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00033-2022-MINEDU/VMGI-DIGC

OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2023-MINEDU/VMGI-DIGC

OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2023-MINEDU/VMGI-DIGC

Expediente: ESSE2023-INT-0003590

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle a las sesiones de asistencia técnica que se realizarán sobre módulos de procesos priorizados en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (en adelante, SIAGIE).

Los módulos están relacionados a:

(i) Gestión de usuarios de Direcciones /as de instituciones.

(ii) Gestión de usuarios del personal de IE.

(iii) Registro de calendarización escolar.

Se han organizado sesiones de capacitación para los directores/as de II.EE. públicas y privadas de Educación Básica y personal administrativo de las mismas. El cronograma de capacitación es el siguiente:

Público objetivo	Fecha	Hora	Enlace
Directores/as y personal administrativo de IIEE de Educación Básica	16/01/2023	De 10: 00 a.m. a 12:00 p.m.	https://n9.cl/vhcdp

En tal sentido, solicitamos a los/as directores y personal administrativo de IIEE públicas y privadas de Educación Básica de su jurisdicción su puntual asistencia a dicho evento.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 00007-2023 de fecha 05 de enero de 2023.

MLP/JASGESE
YCCA/CESSE
CCM/ ESSE